ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA Nº 09/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORME Y ZAPATONES PARA OBREROS Y POLICIA MUNICIPAL DE TRÁNSITO".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día martes veinte de abril del año dos mil diez, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **LICITACION PÚBLICA Nº 09/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORME Y ZAPATONES PARA OBREROS Y POLICIA MUNICIPAL DE TRÁNSITO".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Abog. Manuel Chávez Caballero, Director de la Dirección de Adquisiciones quien preside el Acto; Abog. Cesar Morínigo Cristaldo por el Departamento de Licitaciones, Abog. Inocencio Benítez por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Abog. Edgar Páez por el Departamento de Servicios Generales, Lic. Víctor Rivas y la Sra. Rossana Servián por la Dirección de Contraloría Municipal, según designación de Auditores Nº 0058/10 de fecha 20 de abril de 2.010.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- OMNI INT.	Gs. 1.418.671.700.- IVA Incluido.-
2.- ESTUDIO MEDINA.	Gs. 422.400.000.- IVA Incluido.-
3.- CASA CLARISA.	Gs. 1.084.625.900.- IVA Incluido.-
4.- CEVIMA S.A.	Gs. 1.477.672.000.- IVA Incluido.-
5.- INDELCA S.A.	Gs. 38.324.000.- IVA Incluido.-
6.- TAUBA S.R.L.	Gs. 907.004.400.- IVA Incluido.-
7.- DREI ASOCIADOS S.R.L.	Gs. 1.034.533.850.- IVA Incluido.-
8.- INDUSTRIAL YPOA.	Gs. 1.412.333.000.- IVA Incluido.-
9.- INDALCO S.R.L.	Gs. 1.467.395.963.- IVA Incluido.-
10.- MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 1.570.026.500.- IVA Incluido.-
11.- SENSICRED S.A.	Gs. 199.857.000.- IVA Incluido.-
12.- GUAINDUPAR S.R.L.	Gs. 721.716.950.- IVA Incluido.-
13.- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 697.597.000.- IVA Incluido.-
14.- SASTRERIA WILLIAM RIQUELME.	Gs. 85.169.000.- IVA Incluido.-
15.- LOPZ CONFECCIONES INDUSTRIALES.	Gs. 769.693.100.- IVA Incluido.-
16.- SEDALIFE.	Gs. 626.706.000.- IVA Incluido.-
17.- EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.	Gs. 612.301.250.- IVA Incluido.-
18.- CONFECCIONES CELESTIAL.	Gs. 1.100.833.330.- IVA Incluido.-

Observación:

1.- OMNI INT.

- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.067.198.

2.- ESTUDIO MEDINA.

- No presenta Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Tres referencias de Empresas, "públicas o privadas" y/o Instituciones "públicas o privadas", con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, o Recepción definitiva a satisfacción de la Contratante.
- No presenta 1(una) Referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.
- Presenta muestra de las telas a ser utilizadas.
- Presenta constancia del SIPE Nº 55.228.

3.- CASA CLARISA.

- Presenta constancia del SIPE Nº 1.067.217.

4.- CEVIMA S.A.

- No presenta Autorización del Fabricante.
- No presenta Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Tres referencias de Empresas, "públicas o privadas" y/o Instituciones "públicas o privadas", con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, o Recepción definitiva a satisfacción de la Contratante.
- No presenta 1(una) Referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.
- No presenta Ejemplares de Memoria del Directorio y de los estados contables.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.066.514.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 0000305

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

5.- INDELCA S.A.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.067.305.

6.- TAUBA S.R.L.
- En el formulario Lista de Precios, el oferente no detalla los ítems ofertados con sus precios totales, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.
- Garantía de Mantenimiento de oferta; falta la frase "sin que esta tenga que justificar su demanda"

7.- DREI ASOCIADOS S.R.L.
- No presenta Autorización del Fabricante.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.066.931.

8.- INDUSTRIAL YPOA.
- Presenta constancia del SIPE Nº 82.744.
- Presenta muestra de las telas a ser utilizadas.

9.- INDALCO S.R.L.
- El poder del representante de la oferta deberá ser verificado en los estatutos sociales y constitución.

10.- MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
- Sin Observaciones.

11.- SENSICRED S.A.
- Sin Observaciones.

12.- GUAINDUPAR S.R.L.
- En el formulario de presentación de oferta no incluye la Adenda Nº 2.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.066.744.

13.- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.067.088.

14.- SASTRERIA WILLIAM RIQUELME.
- No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.067.053.

15.- LOPZ CONFECCIONES INDUSTRIALES.
- El oferente no hace constar en el formulario de la oferta la Adenda Nº 1 y 2.
- Presenta Original y 1 (una) copia de la oferta.

16.- SEDALIFE.
- Presenta muestra de tela a utilizar.

17.- EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.
- El poder del representante legal de la firma deberá ser verificado en la constitución o estatutos sociales de la empresa.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.067.326.

18.- CONFECCIONES CELESTIAL.
- Presenta constancia del SIPE Nº 1.067.341.

El Sr. Jesús Centurión con C.I. Nº 1.462.846 de la Empresa SENSICRED S.A. hace constar que la Empresa ESTUDIO MEDINA en su formulario de oferta no se consigna Nº del llamado; la Empresa CASA CLARISA no presenta formulario de bienes no presenta fecha de entrega, la lista de precios no consigna marca ni procedencia; la empresa TAUBA S.R.L. la lista de precios no consigna marca ni procedencia; la Empresa CEVIMA S.A. el formulario de presentación de oferta no se encuentra firmada por un representante, así también la lista de precios no consigna marca ni procedencia; la Empresa INDALCO S.R.L. el formulario de lista de precios Ítems 16 no presenta marca ni procedencia y tampoco presenta lista de bienes con fecha de entrega de los bienes; la Empresa GUAINDUPAR S.R.L. la declaración Jurada del Art. 40 no va dirigida a la convocante y la presentación de la carta oferta está incompleta; la Empresa MARILIA INDUSTRIAL S.R.L. el formulario de lista de precios no indica marca ni procedencia; la Empresa EMILIO FADLALA E HIJOS S.A. no presenta declaración Jurada del Art. 40.
El Sr. Claudio Escobar con C.I. Nº 2.014.455 de la Empresa CEVIMA S.A. hace constar que la oferta original se encuentra firmada, estampillada y enumerada de acuerdo al PBC.
El Sr. Ulises Miers con C.I. Nº 3.793.987de la Empresa TAUBA S.R.L. hace constar que la marca y procedencia se encuentra en la autorización del fabricante presentada.
La Sra. Gumercinda Garcete con C.I. N° 566.012 hace constar que la marca y procedencia se encuentra en la lista de Precios.
No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 12:50 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Manuel Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

Abog. Cesar Morínigo Cristaldo
Departamento de Licitaciones

Abog. Ernesto Benítez
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Abog. Edgar Páez
Departamento de Servicios Generales

Lic. Víctor Rivas
Dirección de Contraloría Municipal

Sra. Rossana Servián
Dirección de Contraloría Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de
Adquisiciones